



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **1284**
NEUQUEN, 15 NOV 2019

VISTO:

El expediente OE n° 7267-M/2019, la Ordenanza 13857 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio; Promulgada por Decreto N° 1.070 de fecha 26/12/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;

Que por expediente de marras, se lleva adelante Adecuación Presupuestaria en la Actividad: "Servicios Informáticos y Telecomunicaciones" dependiente de la Secretaria de Economía y Hacienda, en virtud dar curso a las solicitudes N° 54985/D, N° 54957/D y N° 54958/D;

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 13857 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2019, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad, por más de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000), y obras por Pesos Doce Millones Quinientos Mil (\$12.500.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente.;

Que en la presente Adecuación Presupuestaria se modifican créditos y débitos en la Partida Principal "Servicios, Bienes de Consumo y Bienes de Capital", de la Actividad: "Servicios Informáticos y Telecomunicaciones" dependiente de la Secretaria de Economía y Hacienda, sin modificar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11°) de la Ordenanza N° 13.857 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2019 mediante ----- Ordenanza 13857, Promulgada por Decreto N° 1.070 de fecha 26/12/2018, de la siguiente manera:

DEBITO		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
<i>Curso de Acción:</i>	Dirección De Los Aspectos Económicos y Financieros Del Plan De Gobierno	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	147,000
<i>Actividad:</i>	Servicios Informáticos Y Telecomunicaciones	147,000
Total cursos de Acción	Dirección De Los Aspectos Económicos y Financieros Del Plan De Gobierno	147,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	147,000

Es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zalabardo Pamela A.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN





1284-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

CRÉDITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	
<i>Curso de Acción:</i>	Dirección De Los Aspectos Económicos y Financieros Del Plan De Gobierno	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	102,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	45,000
<i>Actividad:</i>	Servicios Informáticos Y Telecomunicaciones	147,000
Total cursos de Acción	Dirección De Los Aspectos Económicos y Financieros Del Plan De Gobierno	147,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	147,000

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13857.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Es copia

fdo: Artaza


 C.P.N. Gabriela Pamela Lip
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Exposición Libro Oficial Municipal
 Edición Nº 2264
 Fecha ... 06 / 12 / 2019